



# Política y principios de comunicación del Tribunal de Cuentas Europeo

El Tribunal de Cuentas Europeo es la institución independiente de auditoría externa de la Unión Europea, creada por el Tratado UE, que desempeña una función esencial para garantizar a los ciudadanos europeos que la Unión rinde cuentas eficazmente de la utilización de los fondos públicos destinados al cumplimiento de sus objetivos, y para ello:

- identifica riesgos para los intereses financieros de los ciudadanos europeos;
- ofrece garantías independientes de la gestión financiera de la UE;
- asesora a los responsables políticos sobre el modo de mejorar el empleo de los fondos públicos de la UE.

El Tribunal aporta valor añadido con la publicación de informes y dictámenes de auditoría que contribuyen a la supervisión pública de la ejecución del presupuesto de la UE y a la toma de decisiones fundamentadas en materia de gobernanza de la UE, de elaboración de políticas y programas, y de asignación de los fondos de la UE.

## Política de comunicación

Mediante la comunicación de sus resultados y recomendaciones de auditoría, el Tribunal contribuye a sensibilizar a los ciudadanos acerca de cuestiones de gestión financiera y rendición de cuentas de la UE, así como de la importancia de que los fondos de la UE se utilicen de manera económica, eficiente y eficaz, y de conformidad con la reglamentación. Las comunicaciones del Tribunal contribuyen a proteger los intereses financieros de los ciudadanos de la UE gracias a la transparencia que aportan. El objetivo final es promover la confianza en el buen funcionamiento de la UE y sus instituciones.

El valor de la contribución del Tribunal a la rendición de cuentas de la UE depende, en gran medida, de la utilización de sus trabajos y productos por sus principales interlocutores en el proceso, que son los siguientes:

- **autoridades políticas** encargadas de la supervisión pública de la utilización de los fondos europeos (Parlamento Europeo, Consejo de la UE y parlamentos nacionales);



- **entidades auditadas** encargadas de gestionar o percibir fondos europeos (la Comisión Europea, otras instituciones, agencias y organismos descentralizados, y las autoridades nacionales);
- **otros auditores** de los fondos de la UE, entre los que figuran las entidades fiscalizadoras superiores de los Estados miembros.

#### Principios de comunicación

- El Tribunal de Cuentas Europeo, como auditor externo de la UE, sigue los principios de apertura y transparencia, y facilita información accesible y oportuna acerca de su función, su trabajo y los resultados obtenidos.
- Las comunicaciones del Tribunal sirven para dar a conocer y comprender los resultados de sus trabajos, y para demostrar de qué forma el Tribunal cumple su objetivo de contribuir a la mejora de la gestión financiera.
- A fin de proteger la relación profesional entre el auditor y la entidad auditada, y de conformidad con las normas de auditoría internacionales y los requisitos legales, solo la información que figura en sus informes publicados es de dominio público. En caso necesario, el Tribunal facilita información contextual y general para ayudar a los lectores a entender mejor sus constataciones.
- El Tribunal celebra conferencias de prensa con motivo del informe anual y, de manera selectiva, de informes especiales, dictámenes y otras cuestiones. Además, emite comunicados de prensa sobre todos los informes que publica y otras cuestiones específicas de interés, que pueden consultarse en <http://eca.europa.eu>.
- El Presidente representa al Tribunal y se pronuncia en su nombre sobre cuestiones relativas a sus políticas, objetivos y valores, así como sobre los informes anuales. El Presidente y los Miembros están respaldados en esta función por el portavoz del Tribunal. En el caso de los informes especiales o de temas específicos, el Miembro ponente, o la persona designada por este, se pronuncia en nombre del Tribunal.
- El Tribunal comunica en línea, y también mediante sus informes de auditoría y otras publicaciones, con la organización de actos, y a través de la prensa y otros medios de comunicación. Sus informes de auditoría y dictámenes pueden consultarse en todos los idiomas oficiales de la UE en su sitio web en <http://eca.europa.eu> y también en EU Bookshop. El sitio web del Tribunal es su principal plataforma de información.